



AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA

Expte. 93/2025

## ACTA DE SELECCIÓN

En Alcolea, siendo las 12:00 horas del día 10 de febrero de 2026.

Vista la Resolución de fecha 17/12/2025 de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía en Almería mediante la que se concede subvención regulada en la Orden de 30 de septiembre de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local, Programa Activa-T Joven (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 193 de 7 de octubre de 2025), con expediente nº AL/PAJ/0072/2025. Estas subvenciones serán financiadas con cargo tanto a fondos propios de la Junta de Andalucía, como a fondos del Programa Fondo Social Europeo Plus (en adelante, FSE+) para Andalucía 2021-2027.

Mediante dicha Resolución se concede a este Ayuntamiento una subvención por importe de 34.800 € para la contratación del siguiente personal:

Código Ocupación	Denominación puesto trabajo	Nivel de estudios	Grupo Cotización	Empleo Verde	Empleo Digital	Importe
94431016	Barrenderos	No aplica	4	No	No	10.900,00
43091029	Empleado administrativo	Formacion profesional. Grado medio o equivalente	3	No	No	12.000,00
95111016	Peones agrícolas	No aplica	4		Si	11.900,00
Total Subvención						34.800,00

Habiéndose solicitado gestión de oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo, para puesto de trabajo de **Barrendero**, con identificador 01-2026-5409 se ha recibido la siguiente relación de candidaturas:

Nº Orden	Personas Candidatas
1	MARTINEZ LLAPA JULIO JOSE
2	PICON YEBRA JOSE MANUEL

Se procede a realizar entrevista personal a los dos candidatos que se han presentado y considerando que ambos reúnen condiciones de idoneidad y adecuación al puesto de trabajo ofertado, y teniendo en cuenta la participación en programas anteriores de inserción laboral, se selecciona a **D. José Manuel Picón Yebra** con DNI \*\*\*3029\*\* para el desempeño del puesto de trabajo ofertado.

Y para que conste, se extiende la presente Acta en Alcolea a fecha de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	+Jxc//iUaGv059GdAF+E1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Ivan Lopez Martin - Secretario Interventor Ayuntamiento de Alcolea	Firmado	12/02/2026 09:36:52
	Antonio Ocaña Baños - Alcalde Ayuntamiento de Alcolea	Firmado	11/02/2026 12:43:19
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+Jxc//iUaGv059GdAF+E1w==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+Jxc//iUaGv059GdAF+E1w==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

